

# Entornos prioritarios

CIUDADES QUE CAMINAN

## ¿Dónde actuar?

### En toda la trama urbana

Áreas residenciales y centrales, siempre conectados con el resto de la Red Peatonal.

Los ámbitos donde se concentran personas con mayor necesidad de protección (centros educativos, de salud o de día) deberían ser peatonales o de prioridad peatonal. Si fuese imposible, debería limitarse y calmarse al máximo la circulación de vehículos.

## ¿Cómo hacerlo?

Creando plazas peatonales o zonas de prioridad peatonal, a modo salones urbanos o antasalas de bienvenida, donde las personas se sientan en el centro, en convivencia segura y confortable.

Con una clara delimitación del acceso al ámbito, fácilmente reconocibles por los cambios perceptivos y de paisaje.

En caso de no poder ser espacios exclusivamente peatonales o con prioridad para quienes caminan, deben garantizar la compatibilidad de los desplazamientos con la estancia, las relaciones sociales, el juego, el intercambio, la contemplación y el disfrute del espacio público.

Con criterios específicos adaptados al uso al que dan acceso, a las condiciones físicas y sociales del entorno. Aplicando medidas y políticas de calmado de tráfico, planificación urbana y de movilidad y gestión de equipamientos. Apoyados en proyectos de intervención social que promuevan la movilidad activa, la vitalidad urbana y la participación ciudadana, como los caminos escolares y las rutas saludables, culturales o gastronómicas.

Reduciendo el tráfico en el entorno próximo con medidas disuasorias:

- Ordenación de la circulación en bucles
- Reducción del espacio de aparcamiento y/o la limitación de su uso
- Reducción efectiva de la velocidad
- Creación de Calles de convivencia
- Restricción del tráfico al imprescindible (emergencias, determinados servicios públicos, PMR) y/o admisible (residentes, mercancías, etc.).

Espacios públicos en torno a equipamientos o centralidades que por su uso social e importancia en la estructura urbana requieren prioridad y criterios específicos de actuación. Reconectan estos lugares de uso intenso con su entorno inmediato y con el resto de la ciudad o el pueblo, proporcionándoles un acceso igualitario y universal. Son, ante todo, y espacios estanciales y de relación con prioridad para las personas que caminan, o incluso, en determinados casos, exclusivamente peatonales.



## Si no pueden peatonalizarse...

En caso de que estos entornos sensibles no puedan ser exclusivamente peatonales se recomienda:

- Estrechar al máximo de la calzada
- Eliminar radios de giro sobredimensionados
- Romper la trayectoria lineal de los vehículos
- Eliminar aparcamientos, dejando sólo los imprescindibles
- Establecer plataforma única en tramos e intersecciones
- Reducir al máximo la señalización para la circulación motorizada

- Crear espacios estanciales generosos junto a las fachadas, con aceras de al menos 6 metros de anchura.
- Utilizar protección vegetal frente al tráfico
- Definir soluciones provisionales o intermitentes como el cierre temporal del tráfico en los horarios de entrada y salida de los centros educativos en etapas lectivas

## ¿Cómo reurbanizar?

Con un **diseño cuidadoso y diferenciado** que cualifique los espacios cambiando el contexto y haciendo más visible su función social y urbana.

Un entorno escolar debe ser educativo y saludable, el comercio requiere comodidad y funcionalidad, etc.

Deberían reunir estas características:

- **Espacio estancial generoso**, con pavimentos, mobiliario y alumbrado confortables, versátiles y seguros, con **elementos de agua y vegetación** que aporten confort ambiental, identidad e imagen de espacio social, seguro y amable. Si es posible, plantar vegetación en tres niveles: suelo, arbustos y árboles en parterres, o con alcorques generosos.
- **Cumplir la normativa accesibilidad y parámetros de diseño universal**, promoviendo un uso sin barreras y el acceso de todas las personas; incluido un uso correcto del pavimento podotáctil.
- **Dar un tratamiento diferenciador de las entradas a los edificios**, como cambios de pavimento a modo de alfombras, para remarcar los accesos.
- Mejorar la **señalización horizontal y vertical para viandantes** en los trayectos y áreas asociadas, que faciliten la accesibilidad y la orientación.
- Instalar en el interior de los equipamientos o cerca de ellos **aparcamientos para bicicletas y patinetes**.
- Crear pasos peatonales en todos los cruces elevados a cota de acera.

